TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ñapeirã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Contrato MH-SET N° 19/2017

ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA**, Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 2.349.269, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M.H. N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mariscal López, por una parte y por la otra parte, la Empresa **FRANCISCO MENA OCAMPOS** Distribuidor de Periódicos, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº **732738-2**, domiciliado en la calle Dr. Montero Nº 1935 casi Melo de Portugal, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO MENA OCAMPOS**, con Cedula de Identidad Civil Nº 732.738, en su carácter de **PROPIETARIO**, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado Contratación Directa Nº 04/2017 **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

FRANCISCO MENA Dr. Montero 1935 Saipina Tel.: 481 128 - 643 512 - Asunción

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

DAAF/DC/gb

Contrato MH-SET N° 19/2017

ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 335/2017, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	001	01	00	330	10	1	99	9.000.000.-
TOTAL: Guaraníes nueve millones----------									**9.000.000.-**

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **324.229.-**

Los importes correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, están sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2017, convocado por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 102 de fecha 17 de mayo de 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario En G.
1	Adquisición de Periódico Última Hora (lunes a sábado)	Última Hora	Nacional	unidad	247	494	6.500.-

"FRANCISCO MENA" Dr. Montero 1935 Sajonia Tel.: 431 128 - 543 512 - Asunción

MARIA LIZ CABALLERO MORFIN, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 19/2017

ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

2	Adquisición de Periódico Última Hora (domingo)	Última Hora	Nacional	unidad	42	84	7.000.-
3	Adquisición de Periódico ABC Color (lunes a sábados)	ABC Color	Nacional	unidad	247	494	6.500.-
4	Adquisición de Periódico ABC Color (domingos)	ABC Color	Nacional	unidad	42	84	7.000.-
5	Adquisición de Periódico La Nación (lunes a sábados)	La Nación	Nacional	unidad	247	494	6.500.-
6	Adquisición de Periódico La Nación (domingo)	La Nación	Nacional	unidad	42	84	7.000.-
7	Adquisición de Periódico Popular lunes a sábados)	Popular	Nacional	unidad	247	494	3.000.-
8	Adquisición de Periódico Popular (domingo)	Popular	Nacional	unidad	42	84	3.500.-
9	Adquisición de Periódico Crónica (lunes a sábados)	Crónica	Nacional	unidad	247	494	3.000.-
10	Adquisición de Periódico Crónica (domingo)	Crónica	Nacional	unidad	42	84	3.500.-
11	Adquisición de Periódico 5 días (lunes a viernes)	5 días	Nacional	unidad	204	408	10.000.-
Precio Total guaraníes: sesenta y tres mil quinientos con el IVA Incluido.----------							**63.500.-**

***Monto mínimo**	**G. 9.514.500 (Guaraníes Nueve Millones Quinientos Catorce Mil Quinientos----------**
***Monto máximo**	**G. 19.029.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Veintinueve Mil)----------**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).--------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

"FRANCISCO MENA" Dr. Montero 1935 Sajonia Tel.: 481 128 - 643 512 - Asunción

MARÍA LUZ CABALLERO MORETI - Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 19/2017

ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas en la siguiente dirección;

Descripción del Servicio	Forma de Entrega	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
Provisión de periódico para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	La provisión de los periódicos se realizará diariamente conforme a los siguientes días: Lunes a Domingo (para los ítems 1 al 10) inclusive los días feriados y de Lunes a Viernes (para el ítem 11).	El lugar de entrega será en la portería del Edificio de la Subsecretaria de Estado de Tributación, ubicado en las calles Mcal. López e/ Yegros a más tardar a la 06:30 hs.	La entrega será realizada dentro de las 24 horas, a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

"FRANCISCO MENA" Dr. Montero 1935 Sajonia Tel.: 481 128 - 643 512 - Asunción

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N° 19/2017

ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

FRANCISCO MENA OCAMPOS	***MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA,*** **Directora Interina**
Propietario	**Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas**
Distribuidor de Periódicos	